

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 4.811/2010

Anuncio sobre Actividades incluidas en la Ley de Gestión integrada de la Calidad Ambiental. Calificación Ambiental.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa, hacer saber:

Que por D. Antonio Jesús Carmona Carmona, con DNI, 80125596J, con domicilio en Plaza de la Constitución nº 3 se ha solicitado Licencia para legalizar la actividad de Bar Cafetería con

Cocina y sin Música, con emplazamiento en calle Maestro Don Fernando Nº 4 de Montemayor.

Comprobado que se ha aportado toda la documentación exigida, conforme a lo previsto en el art. 9 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, BOJA del 11 de enero de 1.996, se somete el expediente a información pública tal como establece el art. 13 del citado Reglamento por plazo de veinte días, a contar del siguiente al de publicación del presente en el B.O. de la Provincia y Tablón de anuncios municipal, pudiéndose consultar el expediente en las dependencias municipales de este Ayuntamiento

Montemayor 4 de mayo de 2010.- El Alcalde, José Díaz Díaz.